

## DIPUTACIÓN

# Diputación Provincial de Valencia

## Gestión de Recursos Humanos y Organización

*2026/06576 Anuncio de la Diputación Provincial de Valencia sobre el nombramiento para el puesto de trabajo jefe/a de unidad de administración, incardinado en el centro Gabinete de Presidencia. Convocatoria 06/26.*

### ANUNCIO

Por Decreto n.º 6510 de fecha 26 de mayo de 2026, la Presidencia de esta Corporación ha dispuesto,

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Valoración, por la que se acuerda elevar a la Presidencia propuesta definitiva de adjudicación del proceso de libre designación para la reglamentaria provisión del siguiente puesto de trabajo mediante el sistema de convocatoria pública de libre designación:

N.º RPT	PUESTO	CENTRO
R.365 (9569)	JEFE/A DE UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	GABINETE PRESIDENTE

Atendido que las bases de la convocatoria para la provisión del referido puesto de trabajo fueron aprobadas por Decreto de la Presidencia n.º 2700 de fecha 2 de marzo de 2026, publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 46 de fecha 9 de marzo de 2026 y extracto de las mismas en el BOE n.º 66 de fecha 16 de marzo de 2026.

Atendido que dentro del plazo de presentación de solicitudes han tenido entrada en esta Corporación las presentadas por:

ASPIRANTES
- BUENO BALBASTRE, BLANCA
- GALVEZ MARTÍNEZ, OTILIA
- LIBERJEN DE LA FUENTE, VIVIANA
- MELCHOR PUIG, MIREIA
- MORENO ARROYO, SILVIA

Todas ellas reúnen los requisitos de participación exigidos en las bases de convocatoria.

Atendida la Comisión de Valoración, en su sesión de fecha 7 de mayo de 2026, a la vista de la documentación aportada por el personal aspirante acuerda por unanimidad formular propuesta de adjudicación del puesto de trabajo núm RPT R365 (9569) Jefe/a de Unidad de Administración incardinado en el Centro de Gabinete de Presidencia a favor de Otilia Gálvez Martínez. Los fundamentos que motivan esta adjudicación se encuentran detalladamente recogidos en el acta de la Comisión de Valoración, en su sesión de fecha 7 de mayo de 2026.



Vistos los art. 115 de la Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Generalitat, de la Función Pública Valenciana y el art. 48 del Decreto 3/2017 de, 13 de enero, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de selección, provisión de puestos de trabajo y movilidad del personal de la función pública valenciana.

Visto el informe de la Intervención de fecha 23 de febrero de 2026 y de 21 de mayo de 2026, relativos a las bases de convocatoria y resolución del presente proceso selectivo y atendido que existe consignación presupuestaria suficiente para poder atender este gasto.

En virtud de las competencias que me confiere la legislación vigente, en especial el art. 34.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

Resuelvo:

Primero.- Nombrar, en el puesto de trabajo de libre designación, a la siguiente funcionaria de carrera:

N.º RPT	PUESTO	CENTRO	ADJUDICADO/A
R.365 (9569)	JEFE/A DE UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	GABINETE PRESIDENTE	OTILIA GÁLVEZ MARTÍNEZ

La Sra. Otilia Gálvez Martínez ostenta plaza de administrativo/a en esta corporación.

Segundo. Dar por finalizada la comisión de servicios que tiene concedida la Sra. Otilia Gálvez Martínez por Decreto núm. 4983 de fecha 5 de mayo de 2025, con efectos del día anterior a la fecha de la firma del acta de aceptación de las condiciones del puesto de trabajo núm RPT R365 (9569) Jefe/a de Unidad de Administración incardinado en el Centro de Gabinete de Presidencia.

Tercero. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia a los efectos de la formalización del acta de aceptación del puesto de trabajo adjudicado por la candidata nombrada, en los términos del art. 48 del R.D. 364/1995 y el art. y el art. 34 de la Ley 4 Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Generalitat, de la Función Pública Valenciana.

Este Decreto es definitivo en vía administrativa y contra el mismo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su notificación, ante la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Valencia en los términos del artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, y, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Presidente de la Corporación.

València, 26 de mayo de 2026.—El presidente, Vicente José Mompó Aledo.

